



Betsabé Torres Pérez
Abogada
Universidad Externado de Colombia
F.P. 42213 C. S. de la J.
Nit. 51742136-2

Señor(a)

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA (CUND.)

E.

S.

D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADA: NURY CONSUELO MORENO DE MORENO
EXPEDIENTE: 2021-239
ASUNTO: Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 2735462, desde el 18 de Mayo de 2021 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 20 de Octubre de 2021; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.

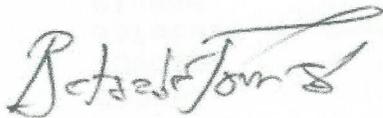
Diagonal 3, 11-04 Mz. D casa 8 Quintas del Marquez de San Jorge Etapa 3 - Mosquera (Cund.)
Tel: 8934869 Fax: 8934870 e-mail: betsabe_torres@yahoo.com

	FECHA CAUSACION MORA	INTERESES	DÍAS MORA	DE	TASA DE INTERES	INTERESES DE MORA CAPITAL INSOLUTO
	CAPITAL DEL PAGARÉ 2735462					\$ 18.794.445,00
1	18-may-21	31-may-21	14		25,83%	\$ 188.790,20
2	1-jun-21	30-jun-21	30		25,81%	\$ 404.237,19
3	1-jul-21	31-jul-21	31		25,77%	\$ 417.064,40
4	1-ago-21	31-ago-21	31		25,86%	\$ 418.520,97
5	1-sep-21	30-sep-21	30		25,78%	\$ 403.767,33
6	1-oct-21	20-oct-21	20		25,62%	\$ 267.507,60
CAPITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 2735462						\$ 20.894.332,68

TOTAL PAGARÉ 2735462

\$ 20.894.332,68

Cordialmente;



BETSABE TORRES PEREZ
C.C. 51.742.136
T.P. 42.213 C.S. de la J.